



## SOLICITUD DE ESTUDIANTES-AUXILIARES DE CONVERSACIÓN PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS

### 1. SOLICITUD:

**Cualquier centro puede solicitar estudiantes auxiliares de conversación para el curso escolar 2019/2020.** Además, si el centro está inscrito en el programa BEDA tiene **preferencia en la adjudicación y descuento en los costes económicos**, en los términos indicados en el apartado 6 de la presente convocatoria.

La solicitud debe realizarse vía web <http://assistants.ecmadrid.org> siguiendo las indicaciones del documento adjunto "Guía Plataforma Auxiliares".

Los colegios que soliciten Estudiantes-Auxiliares por primera vez deben contactar con Esther Mompradé: [esthermomprade@ferececa.es](mailto:esthermomprade@ferececa.es) para crear un perfil de usuario. Para cualquier problema con el acceso a la plataforma, hay que contactar también con ella.

**La fecha tope para realizar esta tramitación es el miércoles 13 de marzo de 2019 (incluido).**

#### A. SOLICITUDES FUERA DE PLAZO

En las Universidades se están produciendo cambios en la forma de admitir y matricular a sus alumnos, vía telemática y no presencial, que en algunas ocasiones, lejos de suponer una mejora, está generando un mayor número de dificultades. En consecuencia, vamos a seguir una política de cobertura de estudiantes dirigida a priorizar a aquellos centros que realicen la solicitud en plazo. Por ello:

- Todas las solicitudes de estudiantes que se presenten fuera del plazo establecido y hasta el 28 de junio de 2019, se atenderán en la medida de lo posible y por orden de llegada.
- Las solicitudes que se presenten con posterioridad serán atendidas cuando queden cubiertas las anteriores.

#### B. MODIFICACIÓN HORARIA DE LAS PRÁCTICAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Por otra parte, la modificación del número de horas de prácticas en los centros, después de haber realizado la solicitud, es un tema que cada vez ocasiona más problemas. Se atenderán en la medida en que se puedan cuadrar los horarios de los



estudiantes-auxiliares que el centro tenga asignados, y siempre teniendo en cuenta las situaciones en que las prácticas se desarrollen, desde comienzo de curso, en más de 1 centro educativo.

### C. PRÁCTICAS DE MENOS DE 18 HORAS

Los centros educativos que soliciten que los estudiantes-auxiliares realicen unas prácticas inferiores a 18 horas deben ser conocedores de la dificultad que supone encontrarlos, máxime cuando para salir de su país necesitan tener asegurado un mínimo de estas horas.

Por tanto, y como novedad este curso 2019/2020, se abrirá una lista de cobertura de estas situaciones distinta a la del resto, que se irá cubriendo en función de que los estudiantes puedan estar interesados y así lo manifiesten cuando se les realice la entrevista en el proceso de admisión.

En estos casos, una vía que la propia Universidad admite, es que puedan incorporarse a las prácticas jóvenes, que sin ser nativos de lengua inglesa, demuestren un nivel C1-alto o C2 de conocimiento de este idioma. Ello puede suponer que los centros conozcáis a estos jóvenes y veáis que se encuentren perfectamente capacitados para desempeñar las funciones de auxiliares. Algunas situaciones concretas que nos han aceptado en este curso, con carácter experimental, han sido valoradas muy positivamente, sobre todo, para cubrir esos puestos de menos de 18 horas, el nivel de Educación Infantil y las bajas producidas una vez comenzado el curso escolar.

Nuestra recomendación es que, en la medida de las posibilidades del centro, se intente realizar un ofrecimiento de más de 18 horas.

## 2. FUNCIONES DEL ESTUDIANTE-AUXILIAR:

Las **tareas específicas** que deberán realizar en el desarrollo de sus prácticas son las siguientes:

- Asistir a las clases programadas en el Título de Especialista Universitario que le corresponde y cumplir las obligaciones contraídas con la U.P. de Comillas al matricularse en el curso.
- Desarrollar su actividad como auxiliar durante las horas semanales convenidas, dentro del **horario escolar del centro**. Cualquier otra dedicación fuera del mismo, deberá ser pactada por ambas partes, y previa comunicación a FERE-CECA MADRID.
- Posibilitar la práctica oral en la lengua extranjera.
- Proporcionar un modelo de corrección fonética y gramatical.



- **Colaborar** con el profesorado en la elaboración de materiales didácticos.
- Acercar al alumnado y al profesorado a la cultura de su país.
- Llevar a cabo las actividades y reuniones que el centro educativo establezca para el desarrollo del programa dentro del horario convenido. Todos los estudiantes-auxiliares tendrán 2 horas mensuales destinadas a reuniones en el centro. Este horario forma parte de su plan de formación.
- Ante los alumnos, el estudiante-auxiliar debe realizar su labor **acompañado** por un profesor del Colegio.

### 3. PERFIL DEL ESTUDIANTE-AUXILIAR:

El perfil del Estudiante-Auxiliar de Conversación es el siguiente:

- Mayor de 20 años.
- Estudiante universitario, Licenciado, Diplomado Universitario.
- Nativo o bilingüe de lengua inglesa.
- Interés por el idioma y la cultura española.
- Interés en colaborar con niños.
- Sin antecedentes penales.

Con respecto a este último punto ECM-Servicios Educativos se encarga de gestionar este trámite, con arreglo a la legislación vigente y TODOS los estudiantes seleccionados, con independencia de cuál sea su país de procedencia, deberán presentar este documento para formar parte del Programa BEDA

### 4. FORMACIÓN:

Los estudiantes-auxiliares cursan estudios universitarios cuyas prácticas son las que desarrollan en nuestros centros educativos. Por tanto la asistencia a la formación vinculada a sus estudios es obligatoria y los centros deben facilitar dicha asistencia.

Para el próximo curso escolar 2019/2020, la mayoría de los estudiantes-auxiliares realizarán **un módulo de formación continua que estará a cargo de FERE-CECA MADRID y la Universidad Pontificia de COMILLAS** y, otros, estudiarán alguno de los títulos propios o máster ofertados por las Universidades con las que FEREMADRID tiene firmados convenios de colaboración. En otros casos los estudiantes están realizando las prácticas de los estudios de grado y/o postgrado de universidades extranjeras a través del programa ERASMUS (Ej. Universidad de ASTON, Birmingham, Liverpool, Manchester, Sheffield,...)

Como estudiantes, los conocimientos metodológicos para el aprendizaje del inglés los van a ir adquiriendo en el transcurso de los estudios universitarios que van a realizar en España y los afianzarán con su práctica diaria en los centros.



## 5. SEGUIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES-AUXILIARES.

Para que el desarrollo de las prácticas de los estudiantes-auxiliares responda realmente a los objetivos planteados en el título universitario en el que se encuentran matriculados, Escuelas Católicas de Madrid, conjuntamente con la Universidad Pontificia de Comillas, les hace un seguimiento del que se informa puntualmente también a los centros. Asimismo, Escuelas Católicas de Madrid trata de resolver las dudas y contingencias derivadas de su participación en el Programa BEDA.

En el curso escolar 2019/2020, la Universidad de Comillas, ha incrementado los contenidos y número de horas de los títulos universitarios propios que ofrece a los estudiantes, lo que sin duda redundará en una mayor preparación de los estudiantes-auxiliares de conversación para el desarrollo de sus prácticas.

Además, se ha seguido impartiendo “Formación Itinerante” para todos aquellos estudiantes-auxiliares de conversación que se encuentran en Comunidades Autónomas distintas a Madrid, formación que no sólo afecta al propio estudiante, sino también a los Coordinadores BEDA de los centros educativos. Con esta iniciativa se ha conseguido una mayor eficacia en la actividad que desarrolla el estudiante-auxiliar en el centro educativo.

## 6. INCORPORACIÓN:

Todos los Estudiantes-Auxiliares se incorporarán a los Colegios el **16 de Septiembre de 2019** (lunes) y finalizarán su labor el **12 de Junio de 2020** (viernes).

## 7. COSTES ECONÓMICOS:

El estudiante-auxiliar de conversación es un **becario**. Por ello, el Centro tiene que asumir los costes de compensaciones económicas en concepto de estancia, manutención y de aseguramiento de estas personas en las siguientes condiciones:

- Los centros BEDA tendrán un **descuento superior al 10 %** sobre los costes aplicados a los centros que no forman parte del programa, excepto los seguros cuyas cuantías serán iguales para todos.
- El centro asumirá el coste anual de la beca del estudiante-auxiliar de conversación, realizando dos pagos a FERE CECA MADRID (a través de *ECM – Servicios Educativos, S.L*) de la siguiente forma: un **70% a abonar del 1 al 15 septiembre de 2019**, y el resto, un **30%, del 1 al 15 de febrero de 2020**. De todo esto se recibirá información más detallada al comienzo del curso escolar.



- El coste de las **pólizas** de responsabilidad civil, seguro médico y seguro de accidentes y repatriación, suponen **alrededor de 380 €** por toda la duración del programa. El pago habrá de realizarse del **1 al 15 Septiembre de 2019**. Previamente, y mediante circular, se informará de los presupuestos que se hayan valorado con los precios más ajustados.
- Excepcionalmente, también se atenderán las **solicitudes** de centros educativos que dispusieran de **menos horas** de las señaladas en esta convocatoria.
- Es recomendable **agrupar las horas del estudiante-auxiliar en el centro, en la medida de lo posible**.
- Todos los centros que realicen ofrecimientos para estudiantes-auxiliares **por 18 o menos horas** deben **comprometerse a agruparlas** en cuatro días.
- Los colegios que ofrecen menos de 18 horas se comprometen a ponerse de acuerdo con el centro con el que van a compartir estudiante-auxiliar con el fin de compatibilizar horarios. En caso de no establecerse un acuerdo entre los centros educativos que comparten estudiante-auxiliar, FERE CECA MADRID mediará para conseguir la mejor solución para todos.
- Aquellos centros que ofrezcan puestos de prácticas para varios estudiantes-auxiliares se recomienda que, en la medida de lo posible, organicen su colaboración en grupos de alumnos de edades similares, mejorando de esta manera su calidad y efectividad
- El coste del estudiante-auxiliar de conversación se detalla a continuación:

HORAS	COSTE BRUTO COLEGIOS BEDA	COSTE BRUTO RESTO COLEGIOS
18		12.600 €
20	12.475 €	13.980 €
22	13.710 €	15.365 €
24	14.940 €	16.745 €

Desde septiembre de 2013 los estudiantes deben darse de alta en la Seguridad Social como becarios para cumplir con la cotización obligatoria que el Gobierno aprobó antes del comienzo de curso. Este nuevo coste fue asumido por Escuelas Católicas de Madrid como un compromiso de adaptación necesario, que sigue en vigor. Este hecho marca la diferencia con otros programas de auxiliares existentes en la actualidad, que podrían no estar acomodados a la legalidad vigente.





## 8. VALOR AÑADIDO.

El programa BEDA apuesta por la innovación y la mejora continua en el servicio de gestión de Auxiliares de Conversación BEDA y, por ello, se han puesto en marcha dos iniciativas que aportarán importantes beneficios para los colegios que contáis con nuestros Auxiliares:

- **Programa Embajadores:** Un grupo formado por los mejores Auxiliares que finalizan su ciclo en BEDA, quienes serán nuestro enlace en distintos países para dar a conocer nuestro proyecto y ampliar la bolsa de candidatos, contactando con Universidades y organizaciones educativas. De esta forma, podremos cubrir, de una forma más eficaz, todas las necesidades de incorporación de Auxiliares a los colegios.
- **Programa Tutores:** Con el fin de mejorar la acogida de los estudiantes, organizar, orientar y supervisar las actividades a desarrollar durante el período de prácticas y realizar un acompañamiento más directo y cercano, tanto con los auxiliares como con los colegios, dispondremos de un grupo de tutores. Dichos tutores seguirán un plan establecido de visitas y también podrán intervenir a petición de los colegios.

## 9. POSIBLE CONTINUIDAD DE LOS AUXILIARES.

Muchos centros manifiestan su interés por la continuidad del mismo estudiante-auxiliar de conversación que tienen en este curso escolar, interés que resulta coincidente con el del propio estudiante-auxiliar que querría continuar realizando sus prácticas en el mismo sitio. Esta posibilidad se valorará a través de la solicitud que a estos efectos se realice por el centro, con los siguientes límites: el estudiante puede participar en el Programa BEDA por un tiempo de 4 años, y puede permanecer haciendo las prácticas de sus estudios como auxiliar de conversación en el mismo centro como máximo 2 cursos escolares, computando cursos completos.

## 10. CUESTIONES PRÁCTICAS.

Las cuestiones prácticas relacionadas con la acogida, orientación, organización y trabajo de los estudiantes-auxiliares en los Colegios se tratarán en las reuniones de trabajo de los Coordinadores BEDA. Estos aspectos son abordados también en la “Guía de buenas prácticas de los estudiantes-auxiliares de conversación”, si bien en estas reuniones el contenido de la guía es enriquecido gracias a la puesta en común de la experiencia acumulada en estos años. La guía contiene además el documento que recoge los derechos y obligaciones del centro y del estudiante-auxiliar.

Para solucionar cualquier duda, podéis contactar con el equipo del programa BEDA, dirigido por Adolfo Martínez.